MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Llamado a contratación directa nº7/2011 para la contratación de los servicios de "Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias y vehículos"

En la Localidad de Carmen del Paraná República del Paraguay, a los28 días del mes de setiembre del año 2011, siendo las 9:30.hs. en el local de la Municipalidad de. Carmen del Paraná.
Se da inicio al acto previsto para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa nº 7 para la contratación de los servicios de "**Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias y vehículos"**, con la participación de los representantes del comité de evaluación, Norma Ruiz Díaz de Illa, Sra. Susana Barreto de Castillo, Lic. Nelly Benítez y el Lic. Rubén Franco por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Luego de las presentaciones de rigor el Lic. Rubén Franco, informar a cerca del llamado de referencia, y comunica que, nuevamente se han invitado a cinco empresas en el ramo de reparaciones, pero que hasta las 9:00horas del día de la fecha, no se ha recibido en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ningún sobre conteniendo ofertas correspondiente al presente llamado y como se trata de la segunda convocatoria, y las necesidades de adquirir los servicios solicitados son de carácter urgente se procede a la apertura del único sobre presentado por el señor Carlos Javier Gallas propietario del taller Gaby recepcionado en la primera convocatoria, dando lectura en voz alta del monto ofertado.----------

Taller Gaby del señor Carlos Javier Gallas…… Gs.24.500.000.-
Posteriormente se verifica la oferta con relación a la presentación de los documentos sustanciales solicitados en la invitación, como ser: El formulario de oferta debidamente completado y firmado , la declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, y la declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, además de los demás documentos que solicitados .----------

Con lo que se dio por terminado el presente acto, siendo las 9:45hs. Firmándose el acta por todos los presentes.-.

Susana Barreto
Comité de Evaluación

Norma Ruiz Díaz de Il
Comité de Evaluación

Lic. Rubén Franco
Responsable de la U.O.C

Lic. Nelly Benítez
Comité de Evaluación